

INVITA

A investigadores, profesores y estudiantes del campo del Derecho, Criminología, Ciencias de la Seguridad, Ciencias Jurídicas, Administración Pública, Argumentación, Ética y Bioética y cualquier otro afín, adscritos a instituciones de educación superior nacionales e internacionales a proponer artículos (investigación, ensayo o análisis de caso) a participar en la

CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA

Revista Multidisciplinaria de Divulgación Científica

HONORIS

Facultad de Derecho, UAQ

REVISTA DIGITAL DE EDICIÓN CONTINUA

SOBRE HONORIS

HONORIS. Revista Multidisciplinaria de Divulgación Científica. Facultad de Derecho, UAQ es un medio de publicación digital, arbitrado, a doble ciego, con miras a la indexación, de formato de edición continua.

HONORIS tiene como objetivo la divulgación científica del conocimiento y saberes que se generan tanto en las aulas universitarias como en los cuerpos académicos, grupos colegiados, proyectos de investigación e investigaciones científicas grupales e individuales.

ÁREAS TEMÁTICAS:

- Derecho
- Ciencias de la Seguridad
- Criminología
- Ciencias Jurídicas
- Administración Pública
- Argumentación
- Ética y Bioética
- Cualquier otro afín

TIPOS DE TRABAJO:

- Investigación científica
- Revisión de caso
- Reflexión o ensayo
- Libre

NORMAS EDITORIALES

Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:

Fuente: Arial

Tamaño de letra: 12

Tamaño de letra de pie de página: 10 (con correlativos 1, 2, 3...)

Interlineado: 1.5

Márgenes: 2.5 x 2.5 cm

Tamaño de hoja: Carta (21.59 X 27.94 cm)

Títulos y subtítulos: deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.

Ensayos e investigaciones:

Extensión mínima: 15 cuartillas

Extensión máxima: 25 cuartillas

Extensión mínima en Análisis de caso: 15 cuartillas

Extensión máxima en Análisis de caso: 20 cuartillas

Estructura: Debe de ceñirse a lo indicado en los lineamientos específicos



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONSULTA E INFORMES AL CORREO:

revista.honoris@uaq.edu.mx

HONORIS

Facultad de Derecho, UAQ

FAC. DERECHO

SOBRE HONORIS

HONORIS. Revista Multidisciplinaria de Divulgación Científica. Facultad de Derecho, UAQ es un medio de publicación digital, arbitrado, a doble ciego, con miras a la indexación, de formato de edición continua.

HONORIS tiene como objetivo la divulgación científica del conocimiento y saberes que se generan tanto en las aulas universitarias como en los cuerpos académicos, grupos colegiados, proyectos de investigación e investigaciones científicas grupales e individuales.

ÁREAS TEMÁTICAS:

- Derecho
- Ciencias de la Seguridad
- Criminología
- Ciencias Jurídicas
- Administración Pública
- Argumentación
- Ética y Bioética
- Cualquier otro afín

TIPOS DE TRABAJO:

- Investigación científica
- Revisión de caso
- Reflexión o ensayo
- Libre

BASES GENERALES

1. Los textos a presentar deberán ser productos de investigación o reflexión académica, donde se atienda alguna problemática social, análisis teórico y temas relacionados con las áreas de la revista. En la parte superior derecha se deberá especificar el tipo de trabajo que se presenta.

2. Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:

FUENTE: Arial

TAMAÑO DE LETRA: 12

TAMAÑO DE LETRA DE PIE DE PÁGINA:

10 (con correlativos 1, 2, 3...)

INTERLINEADO: 1.5

MÁRGENES: 2.5 x 2.5 cm

TAMAÑO DE HOJA: Carta (21.59 X 27.94 cm)

Títulos y subtítulos: deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.

ENSAYOS E INVESTIGACIONES:

Extensión mínima: 15 cuartillas

Extensión máxima: 25 cuartillas

Extensión mínima en Análisis de caso: 15 cuartillas

Extensión máxima en Análisis de caso: 20 cuartillas

3. La colaboración deberá incluir el nombre o nombres de los autores, alineados al margen derecho. Asimismo, deberá anexarse al final una referencia de cada autor, no mayor a 70 palabras cada referencia.

4. También, deberá añadirse la condición del autor: estudiante de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, doctorante, candidato a doctor, profesor, investigador o según corresponda, y su correo electrónico. Así como, el programa académico e institución a la que pertenece.

5. Las tablas y cuadros deberán presentarse enumerados, con título a 10 puntos en la parte superior central y siguiendo el orden de aparición en el texto.

6. Si el texto a presentar cuenta con imágenes, éstas deberán considerar las mismas indicaciones hechas en el punto número 5. Además, las imágenes deberán estar adjuntas al correo electrónico a 300 dpi (buena calidad) y, en caso de que provengan de internet, deberán garantizar que son de libre uso.

7. La bibliografía deberá realizarse en formato APA (7ª Edición) (Revisar archivo).

8. Las **notas aclaratorias** deberán incluirse al final del artículo, ordenadas con números arábigos (1, 2, 3, 4...) y se colocarán antes de las referencias bibliográficas.

9. Los archivos deberán enviarse a la dirección electrónica: revista.honoris@uaq.edu.mx

10. El correo de envío deberá de contar con las siguientes especificaciones:

• **Asunto:** Tipo de trabajo_ Título del artículo

• **Cuerpo de texto:** Datos personales del autor: Nombre, institución a la que pertenece, programa académico, cargo, correo, teléfono, etc.

• **Adjuntos:** Archivos de la publicación en Word sin datos personales e imágenes con 300 dpi.

11. Las colaboraciones pueden ser individuales, en pareja o colectivas (máximo cinco personas).

12. Están prohibidas las siguientes conductas y prácticas:

• **Plagio:** Apropiación del trabajo o ideas de otra persona y presentada en cualquier forma y medida sin otorgar el reconocimiento y crédito correspondiente. Algunos tipos son:

• **Accidental o negligencia:** Omisiones involuntarias por descuido, sin saberlo o del resultado de no confirmar la fuente.

• **Por árbitros:** Cuando un árbitro rechaza un artículo, se apropia de él y lo presenta como propio.

• **Falsificación y fabricación de datos:** Presentar información falsa en cualquier forma o medida relacionada a la investigación: de los autores, de los datos o de las fuentes bibliográficas.

• **Escritor fantasma o "Ghostwriting":** Anonimato y no dar crédito a cualquier persona que haya realizado una contribución sustancial a la investigación u obra.

• **Autoría de visitante:** Establecer una autoría sin contribución significativa a la investigación u obra, a pesar de ser así declarado.

13. El sistema de evaluación es por pares a doble ciego.

14. Cualquier información adicional puede solicitarse mediante el correo: revista.honoris@uaq.edu.mx o al teléfono 442 192 12 00 Ext. 5600.

Honoris es editada por la Unidad Multidisciplinaria de Opinión y Difusión Científica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio", de la Facultad de Derecho de la UAQ.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONSULTA E INFORMES AL CORREO:
revista.honoris@uaq.edu.mx

SOBRE HONORIS

HONORIS. Revista Multidisciplinaria de Divulgación Científica. Facultad de Derecho, UAQ es un medio de publicación digital, arbitrado, a doble ciego, con miras a la indexación, de formato de edición continua.

HONORIS tiene como objetivo la divulgación científica del conocimiento y saberes que se generan tanto en las aulas universitarias como en los cuerpos académicos, grupos colegiados, proyectos de investigación e investigaciones científicas grupales e individuales.

ÁREAS TEMÁTICAS:

- Derecho
- Ciencias de la Seguridad
- Criminología
- Ciencias Jurídicas
- Administración Pública
- Argumentación
- Ética y Bioética
- Cualquier otro afín

TIPOS DE TRABAJO:

- Investigación científica
- Revisión de caso
- Reflexión o ensayo
- Libre

BASES

1. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

¿QUÉ ES?

El artículo de investigación científico es un texto que surge o nace a partir de una investigación realizada, principalmente a través de un método científico y está sustentado en teorías.

El artículo tiene como objetivo dar a conocer, divulgar o demostrar los resultados obtenidos, los cuales pueden ser teóricos o prácticos.

La redacción en este tipo de artículos se hace con un lenguaje especializado, informativo y en tercera persona.

ESTRUCTURA

I. TÍTULO:

- Debe de ser claro y coherente con la investigación o texto a presentar
- Debe de reflejar la idea principal de la investigación
- No debe de exceder de 15 palabras
- Debe de ir en español y en inglés

II. RESUMEN:

- No puede exceder de 200 palabras
- Se escribe en un solo párrafo
- De forma breve debe de exponer el contenido de cada una de las partes del artículo
- Debe de tener relación con el título
- Tiene que estar escrito de forma impersonal
- Debe de ir en español y en inglés

III. PALABRAS CLAVES:

- Las palabras claves deben servir para identificar el área del conocimiento
- Deben de responder al tema de investigación del cual se trata
- No se pueden utilizar siglas ni abreviaturas
- Mínimo cinco palabras
- Máximo diez palabras
- Deben de estar en orden alfabético
- Debe de ir en español y en inglés

IV. INTRODUCCIÓN:

- La introducción debe estar escrita en presente, en un estilo descriptivo y en forma narrativa.
- En ella se debe señalar:
 - El problema de investigación
 - El impacto científico y social de la investigación
 - El propósito y objetivos de la investigación

V. METODOLOGÍA:

- Exponer los procedimientos utilizados en la investigación
- Describir la metodología
- Describir los instrumentos utilizados para la recolección de la información

VI. RESULTADOS:

- La redacción de los resultados debe hacerse en pasado y de forma clara y concisa.
- Resumir la información recopilada y el análisis realizado sobre los datos más relevantes, para lo cual podrá auxiliarse de texto, tablas y figuras (no más de 8 tablas).
- Los resultados se describen y analizan sin emitir juicios de valor ni sacar conclusiones

- Los resultados expuestos deben corresponderse con los objetivos presentados.

VII. CONCLUSIÓN:

- Debe de ser redactada en párrafos
- Redacción de forma impersonal
- Aportar nuevos conocimientos teóricos o prácticos sobre la temática
- Debe de existir una coherencia entre las conclusiones y los resultados obtenidos
- Asumir una posición sobre el tema de investigación

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Debe contar con al menos 15 referencias bibliográficas
- La cita debe de ser en formato APA (7ª Edición)
- Al menos el 75% de las referencias usadas deben de corresponder a los últimos cinco años

IX. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- Extensión mínima de 15 cuartillas
- Extensión máxima de 25 cuartillas
- Lenguaje claro y preciso
- Mínimo de 15 referencias bibliográficas
- El Títulos y subtítulos: deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.
- Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:
 - FUENTE: Arial
 - TAMAÑO DE LETRA: 12
 - TAMAÑO DE LETRA DE PIE DE PÁGINA: 10 (con correlativos 1, 2, 3...)
 - INTERLINEADO: 1.5
 - MÁRGENES: 2.5 x 2.5 cm
 - TAMAÑO DE HOJA: Carta (21.59 X 27.94 cm)

2. REVISIÓN DE CASO

¿QUÉ ES?

El artículo de revisión de caso es el documento en el cual se analiza, sistematiza, se presenta e integra el análisis detallado de un caso

Honoris es editada por la Unidad Multidisciplinaria de Opinión y Difusión Científica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio" de la Facultad de Derecho de la UAQ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONSULTA E INFORMES AL CORREO:
revista.honoris@uaq.edu.mx

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

(criminológico, legal, jurídico, de seguridad, social, etc.) en donde se dan a conocer los resultados de dicho análisis.

ESTRUCTURA

I. TÍTULO:

- Debe de ser claro y coherente con el caso a analizar
- Debe de reflejar la idea principal de la investigación
- No debe de exceder de 15 palabras
- Debe de ir en español y en inglés

II. RESUMEN:

- No puede exceder de 200 palabras
- Se escribe en un solo párrafo
- De forma breve debe de exponer el caso
- Debe de tener relación con el título
- Tiene que estar escrito de forma impersonal
- Debe de ir en español y en inglés

III. INTRODUCCIÓN:

- La introducción debe estar escrita en presente, en un estilo descriptivo y en forma narrativa.

- En ella se debe señalar:

- El caso a analizar

IV. ANTECEDENTES:

- En los antecedentes se debe de presentar los hechos del caso a analizar

V. DESARROLLO:

- Debe de ser redactada en párrafos
- Redacción de forma impersonal
- Desarrollar de forma detallada el análisis del caso
- Puede utilizar subtítulos para jerarquizar el contenido y darle una estructura en secciones.

VI. CONCLUSIÓN:

- Debe de ser redactada en párrafos
- Redacción de forma impersonal
- Informar sus resultados finales respecto al estudio o análisis realizado
- Asumir una posición sobre el tema de investigación

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Debe de contar con al menos 10 referencias bibliográficas
- Al menos el 75% de las referencias usadas deben de corresponder a los últimos cinco años
- La cita debe de ser en formato APA (7ª Edición)

VIII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- Extensión mínima de 15 cuartillas

- Extensión máxima de 20 cuartillas
- Lenguaje claro y preciso
- Mínimo de 10 referencias bibliográficas
- El Títulos y subtítulos: deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.

- Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:

- FUENTE: Arial

- TAMAÑO DE LETRA: 12

- TAMAÑO DE LETRA DE PIE DE PÁGINA: 10 (con correlativos 1, 2, 3...)

- INTERLINEADO: 1.5

- MÁRGENES: 2.5 x 2.5 cm

- TAMAÑO DE HOJA: Carta (21.59 X 27.94 cm)

3. REFLEXIÓN O ENSAYO

¿QUÉ ES?

Es un documento en el que el autor analiza, critica, cuestiona, interpreta, explora o evalúa un tema con argumentos, fundamentos y bases teóricas.

ESTRUCTURA

TÍTULO:

- Debe ser claro y coherente con el tema a analizar y presentar
- Debe de reflejar la idea principal del mismo
- No debe de exceder las 15 palabras
- Debe de ir en español y en inglés

RESUMEN:

- Debe de tener relación con el título
- No puede exceder las 200 palabras
- Se escribe en un solo párrafo
- Debe exponer brevemente el caso
- Tiene que estar escrito de forma impersonal
- No se pueden utilizar abreviaturas ni siglas
- Debe de ir en español y en inglés

PALABRAS CLAVE:

- Deben servir para identificar el área del conocimiento
- Necesario que respondan al tema de investigación del cual se trata
- No se pueden utilizar siglas ni abreviaturas
- Utilizar un mínimo cinco palabras y un máximo de diez
- Deben ordenarse alfabéticamente
- No se pueden utilizar abreviaturas ni siglas
- Colocarse en español y en inglés

INTRODUCCIÓN:

- Se escribe en párrafos
- De forma breve debe de exponer de qué trata el ensayo: tema, propósito del mismo

- (hipótesis) y fundamentos
- Debe tener relación con el título
- Tiene que estar escrito de forma impersonal

DESARROLLO:

- Es la parte central del trabajo, por lo que representa el 80% del mismo
- Aquí se presentan las ideas de forma clara y argumentando, apoyado de citas de otros autores, revistas o libros, etc.
- El argumento presentado debe convencer al lector
- Se pueden utilizar los subtítulos como recurso didáctico para facilitar la lectura
- La redacción es en párrafos y de forma impersonal
- Pueden utilizarse tablas o imágenes
- Debe de ser en promedio el 80% del trabajo

CONCLUSIÓN

- Presenta de forma breve y concreta los puntos discutidos en el desarrollo, sin repetir lo dicho en éste
- Se redacta en párrafos, de forma clara y concreta
- La redacción es de forma impersonal
- Importante no anexar información que no se haya mencionado con anterioridad

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Debe contar con al menos 15 referencias bibliográficas
- La cita debe hacerse en formato APA (7ª Edición)
- Al menos el 75% de las referencias usadas deben de corresponder a los últimos cinco años

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- Extensión mínima de 15 cuartillas
- Extensión máxima de 25 cuartillas
- Lenguaje claro y preciso
- Mínimo de 15 referencias bibliográficas
- El Títulos y subtítulos: deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.
- Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:
- FUENTE: Arial
- TAMAÑO DE LETRA: 12
- TAMAÑO DE LETRA DE PIE DE PÁGINA: 10 (con correlativos 1, 2, 3...)
- INTERLINEADO: 1.5
- MÁRGENES: 2.5 x 2.5 cm
- TAMAÑO DE HOJA: Carta (21.59 X 27.94 cm)

Honoris es editada por la Unidad Multidisciplinaria de Opinión y Difusión Científica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio" de la Facultad de Derecho de la UAQ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONSULTA E INFORMES AL CORREO:
revista.honoris@uaq.edu.mx

HONORIS

Facultad de Derecho, UAQ

FAC. DERECHO

Introducción

La presente guía tiene el propósito de orientar a los autores para el proceso de redacción de los trabajos académicos y de investigación que deseen someter a consideración del Comité de Arbitraje de esta revista. Por lo que es necesario cumplir con los lineamientos aquí expuestos.

Bases

HONORIS. Revista de la Universidad Autónoma de Querétaro extenderá a los autores acuse de recibo de sus colaboraciones.

1. El equipo editorial evaluará la posibilidad de publicación de los trabajos de acuerdo con la estructura de los números.

2. Turnará el escrito al Consejo de Arbitraje Editorial integrado por especialistas y otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, quienes revisarán y dictaminarán sobre el mismo, y cuyo resultado será informado a sus autores.

3. El Consejo de Arbitraje Editorial se reservará el derecho de realizar la corrección de estilo correspondiente, así como la posibilidad de cambiar, organizar e introducir títulos y subtítulos –en caso de ser necesario–, para facilitar la comprensión del texto.

4. Los trabajos se deberán enviar al correo electrónicos: revista.honoris@uaq.mx

5. Los textos serán enviados en formato Word (.doc o .docx) con las siguientes especificaciones:

- **FUENTE:** Arial
- **TAMAÑO DE LETRA:** 12
- **TAMAÑO DE LETRA DE PIE DE PÁGINA:** 10 (con correlativos 1, 2, 3...)
- **INTERLINEADO:** 1.5

● **MÁRGENES:** 2.5 x 2.5 cm

● **TAMAÑO DE HOJA:** Carta (21.59 X 27.94 cm)

● **TÍTULOS Y SUBTÍTULOS:** deberán presentarse en negrita, sin alterar el tamaño de letra, sin subrayado ni cursivas ni sangría alguna.

● **ENSAYOS E INVESTIGACIONES:**

Extensión mínima: 15 cuartillas

Extensión máxima: 25 cuartillas

Extensión mínima en Análisis de caso: 15 cuartillas

Extensión máxima en Análisis de caso: 20 cuartillas

Estructura: Debe de ceñirse a lo indicado en los lineamientos específicos

Las citas y referencias deben citarse conforme a la Norma APA, sexta edición; citas dentro del texto y Referencias al final; notas al pie, solo para aclaraciones o ampliaciones pertinentes al tema.

6. Además, se requiere una sinopsis curricular (NO CURRICULUM) de los autores, de 5 a 7 líneas, que registre nombre completo del autor, lugar y año de nacimiento, estudios, experiencia profesional, publicaciones, actual actividad académica, profesional, de investigación y teléfono, correo electrónico o algún otro contacto y demás datos que considere necesario destacar.

7. La redacción deberá apegarse a las Normas de la American Psychological Association (APA) en su 7ª Edición.

8. La bibliografía se anotará en orden alfabético y deberá contener todos los elementos de una ficha bibliográfica, según APA.

9. Revisar el Documento "HONORIS_APA 7a edición" para cualquier duda respecto a la forma de citar.

Honoris es editada por la Unidad Multidisciplinaria de Opinión y Difusión Científica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio" de la Facultad de Derecho de la UAQ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONSULTA E INFORMES AL CORREO:
revista.honoris@uaq.edu.mx